



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 220 - 2025-GR-C/DRE-C/D-UGEL-P

SEÑOR(ES) : DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS-ENLA
ASUNTO : CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD (R-NEE)-ENLA
REF. : OFICIO N° 00095-2025-MINEDU/SPE-UMC
FECHA : PAUCARTAMBO, 12 DE JUNIO DEL 2025

Por medio del presente, y en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el Oficio N.° 00095-2025-MINEDU/SPE-UMC y la Resolución Ministerial N° 144-2025-MINEDU, se les comunica que es de carácter obligatorio realizar el registro de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad (R-NEE) a través de la plataforma habilitada por el Ministerio de Educación.

Este registro está dirigido específicamente a los estudiantes matriculados en los siguientes grados:

- 4.º grado de primaria
- 4.º grado de primaria EIB
- 2.º grado de secundaria
- 5.º grado de secundaria

Deberán realizar este registro en la plataforma R-NEE, accesible a través de <https://umc.minedu.gob.pe/discapacidad>, teniendo como fecha máxima el 28 de junio de 2025.

El objetivo primordial de esta medida es garantizar condiciones adecuadas y equitativas para la participación de los estudiantes con discapacidad en la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA 2025).

Asimismo, es fundamental recordarles que:

- El registro es una **responsabilidad funcional** ineludible del equipo directivo de cada institución.
- La omisión de esta obligación podría ser considerada una **falta administrativa**.
- Si encuentran alguna dificultad durante el proceso, pueden coordinar directamente con los monitores de soporte asignados por el MINEDU:

- Nombre: Alicia Rodríguez Torpoco. N° de celular: 955939595. Correo: umccontactonee10@minedu.gob.pe
- Nombre: Delia Condo Salas. N° de celular: 984324912

Esta acción deberá ser cumplida bajo responsabilidad.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
PAUCARTAMBO
PROF. JOSÉ LUIS ALVAREZ ZANA
DIRECTOR